

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Informe No.: OCI-I-046 de 2015

Fecha de Emisión del Informe: Diciembre 30 de 2015

1. INTRODUCCIÓN.

En atención a la Estrategia definida para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecida a través del Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, en lo que se refiere al Plan Anticorrupción del Servicio Geológico Colombiano, para la vigencia 2015.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 define que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Igualmente, el Decreto 2482 de 2012 establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

Adicionalmente el Estado Colombiano, a través de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República ha definido un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, como lo es el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, cuya metodología incluye cuatro (4) componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos propios, como son:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, que permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.
2. Racionalización de trámites, la cual busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
3. Rendición de cuentas, como expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.
4. Servicio al Ciudadano, el cual centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Así las cosas, el Servicio Geológico Colombiano elaboró y publicó su Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, para la vigencia 2015, la cual se encuentra publicada en su página Web bajo el link <http://www2.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>, respecto de la cual la Oficina de Control Interno realizó el presente seguimiento.

2.1. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Para efectos del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno presenta a continuación los resultados de cada componente, para la vigencia 2015, a saber:

- **Mapa de Riesgos de Corrupción.**

1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue aprobado, mediante acta del día 29 de enero de 2015, por parte del Comité de Desarrollo Administrativo y se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion/archivos/PLAN-ANTICORRUPCION-SGC-2015.aspx>.
2. El mapa de riesgos de corrupción consolidado, denominado “*mapa de riesgos de corrupción 2015-2016*”, se encuentra publicado en la Web Institucional, bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>.
3. La Oficina de Control Interno elaboró y publicó, bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Inicio/Entes-de-Control/Ley-de-Transparencia/anos/2015.aspx>, los informes que dan cuenta del seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción.

- **Estrategia Antitrámites.**

1. De conformidad con la Directiva Presidencial 04 de 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, se elaboró y publicó, bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Nosotros/Planes,-Presupuesto-y-Gestion/Planes-institucionales.aspx>, el documento denominado “*Plan Eficiencia Administrativa y Disminución de Cero Papel*”.
2. En el portal “*Si Virtual*” (Gobierno en Línea), bajo el link : https://www.sivirtual.gov.co/resultadosbusqueda?access=p&client=GEL_FrontEnd_EX_PE_C3&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=GEL_FrontEnd_EX_PEC3&oe=UTF-8&ie=UTF-8&ud=1&exclude_apps=1&site=pec3_cruzados&filter=0&getfields=*&sort=date:D:L:d1&ents_p=a_description_bogota&session=&ulang=&ip=192.168.98.184&entqr=2&entqrm=2&wc=200&wc_mc=1&q=servicio+geol%C3%B3gico+colombiano++inmeta:ENTIDAD%3DServicio%2520Geol%C3%B3gico%2520Colombiano&dnavs=inmeta:ENTIDAD%3DServicio%2520Geol%C3%B3gico%2520Colombiano, se encuentran publicados los trámites en línea con los que cuenta el Servicio Geológico Colombiano, de acuerdo con el nivel de automatización que permite la actual página WEB del Instituto.

Adicionalmente, de acuerdo con lo manifestado por el Grupo de Trabajo de Planeación, se está realizando el cargue de 10 servicios ofrecidos por el SGC.

3. La Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano, el 4 de marzo de 2015, expidió la Circular 003 de 2015, sobre las Políticas Institucionales para la Implementación de la Estrategia Cero Papel.
4. Se desarrollaron campañas institucionales, a través de la intranet y demás medios de comunicación interna, con el fin de promover entre funcionarios y contratistas la implementación de estrategias que contribuyan a reducir el consumo de papel.

- **Estrategia de Rendición de Cuentas.**

El 18 de diciembre de 2015 en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada de la ciudad de Bogotá se llevó a cabo la Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas 2014-2015, con el fin de permitir a la ciudadanía obtener información de primera mano sobre los temas coyunturales del sector minero energético e interactuar con los representantes de cada entidad, permitiendo así ejercer el control social de la gestión pública.

La metodología empleada en la rendición fue paneles de discusión, el Servicio Geológico Colombiano (SGC) participó activamente en el panel de minería, donde el Director General del instituto, explicó los avances en el conocimiento geológico del país para evaluar el potencial mineral de seis áreas estratégicas, y los avances en 16 zonas seleccionadas, donde se realizaron evaluaciones metalogénicas para identificar el potencial de éstas.

Así mismo, el Director General destacó la entrega de la Guía metodológica para la elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, insumo fundamental para el desarrollo de los planes de ordenamiento territorial de los municipios del país, y del Mapa Nacional de Amenaza Relativa por Movimientos en Masa, escala 1:100.000, proyecto básico para alcanzar las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Al finalizar su intervención hizo hincapié sobre la centralización de la información hidrocarburífera de la nación en el instituto, y en el trabajo conjunto con la Universidad de los Andes en la asesoría para la publicación de información geocientífica y de fácil acceso por parte de la ciudadanía.

La audiencia pública del sector fue organizada por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

- **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.**

1. Durante el año 2015 el Servicio Geológico Colombiano participó en las Ferias de Servicio al Ciudadano promovidas por el Departamento Nacional de Planeación, así: Turbo – Antioquia el 25 de abril; Pitalito – Huila el 30 de mayo; el día 11 de julio en la ciudad de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca; el 22 de agosto, en el municipio de La Virginia (Risaralda); el 2 de octubre en el municipio de Acacías (Meta), y el 28 de noviembre en el municipio de Arjona (Bolívar).

2. Durante el 2015 el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones ha realizado estudios de percepción de los usuarios internos con relación a la calidad del servicio de los Laboratorios, así como el de los grupos de trabajo (Talento Humano, Nomina, Contratos y Convenios, Servicios Administrativos, Oficina Asesora Jurídica, Planeación, Participación Ciudadana y Comunicaciones, Tecnologías de Información, Recursos Financieros y Dirección de Gestión de información) (Evaluación de la percepción de los usuarios internos con relación a la calidad del servicio de los Grupos de Trabajo del Servicio Geológico Colombiano (SGC)).

Igualmente se realizaron estudios con usuarios externos para medir la percepción de la satisfacción en los Laboratorios (Informe estudio de percepción Laboratorios 2015); Museos Geológicos Bogotá y Cali (Informe Museo Geológico 2015); Laboratorio secundario de calibración dosimétrica (Informe LSCD 2015), y en Red Sismológica Nacional de Colombia (Informe RSNC 2015).

Estos documentos se encuentran publicados en la Intranet Institucional bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Intranet/Enlaces-de-interes.aspx>.

2.2. ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL.

La Corporación Transparencia por Colombia, la Unión Europea y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC, aunaron esfuerzos para la puesta en marcha del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ÍTEP.

El ÍTEP es una herramienta de control social desarrollada por Transparencia por Colombia, con el objetivo de monitorear y evaluar los niveles de riesgos de corrupción en las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal. Así, por medio de esta labor se espera contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad estatal en el marco de la lucha contra la corrupción.

Después de un proceso de más de un año de recolección, análisis y sistematización de información primaria y secundaria, la Corporación Transparencia por Colombia hizo entrega oficial de los resultados finales del Índice de Transparencia Nacional (ITN) 2013-2014, contando con la participación de 147 entidades, siendo 74 correspondientes a los diferentes sectores de la rama ejecutiva, tres a la rama judicial, dos a la rama legislativa, cuatro organismos de control, un organismo autónomo, una organización electoral, y 62 Instituciones de Educación Superior.

Los resultados para las entidades del orden nacional evaluadas (85) se encuentran publicados bajo el link <http://indicedetransparencia.org.co/ITN/EntidadesNacionales>, donde se puede observar que el Servicio Geológico Colombiano se encuentra posicionado dentro de las veinte primeras entidades calificadas con nivel de riesgo de corrupción MODERADO, con una calificación total de 74.5. Es importante poner de presente que, ninguna entidad del orden nacional obtuvo una calificación menor a nivel de riesgo moderado.

Teniendo en cuenta el análisis realizado al puntaje obtenido en cada factor, indicador, subindicador y variable, el Servicio Geológico Colombiano implementó acciones de mejora con el propósito de atenuar las debilidades detectadas, las cuales se encuentran en ejecución, a saber:

- **Publicar las Tablas de Retención Documental (TRD) actualizadas y el Programa de Gestión Documental (PGD):**

De acuerdo con lo expresado por el Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos, se encuentran aprobadas 12 TRD correspondientes a las siguientes áreas: Participación Ciudadana y Comunicaciones, Contratos y Convenios, Control Interno Disciplinario, Planeación, Tecnología, Liquidación y Nómina, Tesorería, Contabilidad, Servicios Administrativos, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Control Interno, quedando pendientes 6 por aprobación que corresponden a las Direcciones Técnicas, Secretaría General y Dirección General.

De otra parte en lo referente al Programa de Gestión Documental, el Grupo en mención manifestó que el documento se encuentra depurado y en espera de aprobación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para su posterior publicación.

- **Realizar y publicar en el sitio web campañas institucionales de lucha contra la corrupción.**

En el transcurso del año 2015, se ha diseñado y divulgado diferentes piezas dentro de la campaña de lucha anticorrupción, a través de las cuales se dan a conocer los canales de atención al ciudadano, publicadas en el siguiente link: <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>

Así mismo, se han realizado actividades tanto al interior como al exterior de la entidad, en las que se han promovido el control social de la gestión pública y se han habilitado canales de interacción con la ciudadanía, como la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, rendición de cuentas internas, chat, publicación de información en las carteleras digitales, entre otros.

Adicionalmente, el mapa de riesgos de corrupción consolidado, denominado “mapa de riesgos de corrupción 2015-2016”, se encuentra publicado en la Web Institucional, bajo el link <http://www.sgc.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx>.

- **Fortalecer el control de la publicación de información en el SECOP.**

El Grupo de Contratos y Convenios estableció como acción implementar un control en su base de datos mediante columnas en donde se relacione la fecha de publicación, y si cumple o no con los tiempos de acuerdo a la fecha de inicio de los contratos, generando sus respectivos reportes mensuales.

- **Divulgar el contenido del Código de Buen Gobierno (en aspectos tales como: conflicto de intereses, comité de ética, políticas de transparencia).**

Se publicó el Código de Buen Gobierno en la página Web, bajo el link <http://www2.sgc.gov.co/Noticias/General/Codigo-del-buen-gobierno.aspx>.

Adicionalmente se socializó al interior de la entidad mediante su publicación en el boletín semanal institucional Geoflash, el cual se encuentra publicado bajo el link http://www2.sgc.gov.co/geoflash/GeoFlash_15_05_2015.aspx.

- **Realizar ejercicios de concertación socialización del plan anticorrupción.**

Para el Plan Anticorrupción de la vigencia 2016, los Grupos de Planeación y Participación Ciudadana pondrán a consideración de los ciudadanos el plan anticorrupción y servicio al ciudadano por redes sociales y en la página web. La discusión por parte de los servidores públicos del SGC se realizará a través de la Intranet y correo electrónico.

- **Realizar rendición de cuentas por medios alternativos a la audiencia pública.**

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas, medios alternativos están siendo usados por la entidad como redes sociales, chat, streaming, eventos sectoriales, carteleras digitales, entre otros.

- **Definir estrategias de socialización de la propuesta del plan estratégico a la ciudadanía.**

Los Grupos de Planeación y Participación Ciudadana continúan adelantando acciones que permiten socializar de primera mano entre los ciudadanos el plan estratégico de la entidad, en el que involucre medios alternativos.

- **Línea de atención a las denuncias de corrupción y medidas de protección al denunciante.**

Se actualizó el procedimiento de atención de PQR incluyendo la atención de denuncias de corrupción. Se realizó la divulgación de la línea de atención a las denuncias de corrupción y medidas de protección al denunciante a través de diferentes medios tanto internos como externos.